

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1444a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 17 de octubre de 1966,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Página

Tema 20 del programa:

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación) . . . . . 1

Tema 9 del programa:

Debata general (continuación)  
Discurso del Sr. Huot Sambath (Camboya) . . . . . 5  
Discurso del Sr. Zuayter (Jordania) . . . . . 8  
Discurso del Sr. Shearer (Jamaica) . . . . . 11  
Intervención del representante de Guatemala . . . . . 16

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHAWAK  
(Afganistán).

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)\*

1. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Esta mañana la Asamblea General va a dar curso a la recomendación del Consejo de Seguridad de que se admita a Botswana y Lesotho a las Naciones Unidas.

2. Pasaremos a examinar en primer término el proyecto de resolución en que se recomienda la admisión de Botswana en las Naciones Unidas [A/L.484]. Dicho proyecto de resolución ha sido presentado por veintitrés Miembros.

3. No habiéndose solicitado votación, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide por aclamación admitir a Botswana en las Naciones Unidas?

*Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.*

4. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a Botswana admitido en las Naciones Unidas.

*La delegación de Botswana es conducida al lugar que le está reservado en el salón de la Asamblea General.*

5. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasamos ahora a examinar el proyecto de resolución por el que se recomienda la admisión de Lesotho en las Naciones Unidas [A/L.485]. Dicho proyecto de resolución está patrocinado por veintitrés Miembros.

6. No habiéndose solicitado votación, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea admitir a Lesotho, por aclamación, en las Naciones Unidas?

*Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.*

7. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a Lesotho admitido en las Naciones Unidas.

*La delegación de Lesotho es conducida al lugar que le está reservado en el salón de la Asamblea General.*

8. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo sumo placer en dar la bienvenida a Botswana y Lesotho en las Naciones Unidas. Deseo expresar a los respectivos gobiernos y pueblos de esos países las sinceras felicitaciones de la Asamblea en esta gran ocasión, así como nuestros mejores deseos de éxito.

9. Doy ahora la palabra al representante del Reino Unido, que desea hacer una declaración.

10. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Cumpro ahora con el muy agradable deber de dar la bienvenida en las Naciones Unidas a los países africanos de Botswana y Lesotho, con los que el número de Estados del Commonwealth asciende ahora a veinticinco. Es motivo de constante orgullo para nosotros poder decir que el Commonwealth representa algo así como la cuarta parte de la población del mundo.

11. Saludo con entusiasmo a Su Majestad el Rey de Lesotho y al Primer Ministro de ese país, así como al Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Botswana, que están entre nosotros hoy.

12. Si bien nos congratulamos por su independencia, todos nosotros comprendemos perfectamente, estoy seguro, que esos dos nuevos países se enfrentan con serios obstáculos y dificultades especiales. Unámonos todos en un sincero deseo de que superen esos obstáculos y dificultades.

13. Unámonos también todos no solamente en los buenos deseos, sino también en la decisión de ayudar a esos nuevos Estados; en nombre de mi Gobierno tengo el agrado de anunciar que nos hemos comprometido a seguir proporcionándoles asistencia económica y financiera, ahora que son países independientes.

14. Permitáseme, en presencia de Su Majestad el Rey de Lesotho, repetir las palabras que pronunció cuando su país celebró la independencia a comienzos de este mes:

*"Confiamos en que, dada su buena voluntad y su propia resolución de sostener los principios básicos de la humanidad y de la moralidad internacional, podremos desempeñar una misión nada despreciable en esa comunidad de naciones libres a la que nos incorporamos ahora."*

\*Reanudación del debate de la 1407.ª sesión.

15. Permitáseme también citar las palabras del Presidente de Botswana, Sir Seretse Khama, en su mensaje de celebración de la independencia:

"No obstante, conscientes de las graves dificultades que se presentan ante nosotros, damos este paso hacia adelante con la confianza y la determinación de que, lo antes posible, hemos de ser independientes desde el punto de vista económico. Creemos que, por el propio hecho de la independencia y el efecto de ésta en nosotros mismos, estaremos en condiciones de desarrollar en nosotros la voluntad y la capacidad de abrirnos nuestro propio camino en el mundo."

16. Al acometer la aventura de la independencia, estos nuevos Estados se lanzan con valor y arrojo que han de causar la admiración de todos nosotros.

17. Sr. ACHKAR (Guinea) (traducido del francés): Como Presidente del grupo africano y Presidente del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica, experimento una satisfacción muy particular al dar la bienvenida, en nuestra gran familia, a los dos Estados hermanos de Botswana y de Lesotho.

18. La admisión de Estados Miembros en las Naciones Unidas se ha convertido, desde hace unos diez años, en una ceremonia ritual de nuestra Asamblea, cuyo número de Miembros asciende hoy a 120, frente a los 51 que contaba cuando se firmó la Carta en San Francisco, en junio de 1946. Se puede afirmar incluso que la ceremonia de admisión de Estados se ha convertido en cosa rutinaria por cuanto se ajusta a la naturaleza de las cosas y a la vocación de las Naciones Unidas.

19. Sin embargo, nuestra satisfacción es tanto más significativa en este día cuanto que la independencia de Botswana y de Lesotho, al tiempo que representa una nueva victoria en la lucha encarnizada de Africa por la afirmación de los derechos y la dignidad de sus pueblos, constituye una brecha importante en la conspiración de las fuerzas racistas y colonialistas que, al sur del Zambeze, en vano se esfuerzan por levantar un muro contra los vientos de libertad que soplan sobre todo el continente africano.

20. Encerrados en su bastión detestable, los partidarios del apartheid ven la liberación de esa parte del Africa austral con el mayor temor y un apetito feroz, a pesar de sus profesiones de fe hipócritas destinadas a burlar la vigilancia de los africanos y de la comunidad internacional.

21. Los neonazis de Sudáfrica, los Sres. Vorster, Miller y otros boers, sueñan con hacer de esos nuevos Estados independientes exutorios para las poblaciones llamadas bantúes, que se proponen encerrar en reservas más o menos adyacentes a territorios que esperan transformar en bantustanes económicos, si no políticos. Pero Africa, por su parte, no desconoce el espíritu de independencia y la voluntad de libertad de los pueblos de Botswana y de Lesotho, que han podido desbaratar siempre los planes maquiavélicos tendientes a entregarlos pura y simplemente a los colonos mercenarios sudafricanos.

22. Celebramos muy particularmente la declaración de Botswana en la que afirma su horror del apartheid.

El esfuerzo de ese país por edificar una sociedad no racial constituirá un poderoso ejemplo que mostrará que Africa se niega a sucumbir al racismo y que la vía que ha elegido es la de la fraternidad universal de una humanidad inspirada por el amor y la solidaridad.

23. Dirigimos nuestros saludos más calurosos al Presidente Seretse Khama, así como al pueblo de Botswana, que se erigen, en esa parte vital del continente africano, en sabios apóstoles de esos valores humanos que proclaman tantos gobiernos del mundo occidental, pero de los que cierto gobierno británico había renegado ante la presión de los racistas, y que los botswaneses han sabido defender con valor y dignidad.

24. Recordamos, en efecto, que Seretse Khama había sido proscrito de su país y declarado "inmigrante indeseable" en Sudáfrica por el simple hecho de haber contraído matrimonio con la mujer que amaba y que era inglesa. Hoy día, ese nacionalista africano es presidente de un país independiente que trata de edificar su nación sobre los principios de la Carta y los valores universalmente reconocidos.

25. El pueblo de Lesotho, por su parte, encuentra en su pasado una gran tradición de independencia que ha mantenido contra viento y marea, frente a toda clase de presiones y de dificultades de índole económica, política y social. El Rey de Lesotho simboliza muy bien esa tradición. Encerrado totalmente en las garras del lobo racista sudafricano, Lesotho ha proclamado no obstante su odio al racismo. Debemos reconocer que nos ha inquietado ciertas declaraciones y ciertas demostraciones intempestivas recientes en Lesotho y en Sudáfrica. Hacemos un llamamiento fraternal al pueblo de ese país hermano para que cierre las filas y preserve su herencia de valor e independencia, frente a muchas dificultades cuyo carácter grave y amenazador somos los primeros en reconocer.

26. Queremos asegurar a los pueblos de Botswana y de Lesotho que todos los africanos comprenden cabalmente las dificultades a que deben hacer frente, y no escatimarán esfuerzos, con el apoyo de la comunidad internacional, para ayudarlos, en lo posible, no sólo a desarrollar sus naciones, sino también a preservar la independencia y la integridad territorial de sus países.

27. No dudamos de que esos valientes e indomables puedan contar con la solidaridad internacional para ayudarlos a liquidar las secuelas de la pobreza y del avasallamiento que han dejado tras sí muchos decenios de negligencia y de explotación colonialistas.

28. Sean cuales fueren las intenciones de los colonos sudafricanos, nuestros hermanos de Lesotho y de Botswana han de saber que pueden contar con sus hermanos y con sus amigos. Estos cuidarán, desde luego, de que sus naciones no se conviertan en apéndice de los países racistas de su región, ni en una reserva de mano de obra barata, maleable y manejable a voluntad, y de que, por el contrario, su destino se ajuste a las aspiraciones de sus pueblos que son las de todos los pueblos africanos.

29. No dudamos de que jamás llegará el momento, para nuestros hermanos de Botswana y de Lesotho,

de ceder al chantaje sudafricano. Estamos convencidos de que sabrán preservar el honor y la dignidad inherentes a la calidad de países soberanos.

30. En este día memorable, al dar la bienvenida a Botswana y a Lesotho, tenemos la ferviente esperanza y la profunda convicción de que no está lejano el día en que nuestros hermanos de Swazilandia de Zimbabwe, de Angola, de Mozambique, de la Guinea llamada portuguesa, así como de las demás colonias, sin olvidar la más grande de ellas, Sudáfrica, vengán a incorporarse a la gran familia de naciones libres de Africa para contribuir, en el concierto de las naciones independientes del mundo entero, a la realización de un mundo mejor, en la fraternidad y la paz.

31. ¡Mayibuyé Africa! ¡Despierta, Africa! Es esa la orden, el grito revolucionario de los pueblos oprimidos del Africa austral que piden la dignidad, la libertad, la verdad para todos los africanos, sin distinción de raza, color ni religión. ¡Mayibuyé Africa!

32. Sr. FOSTER (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): El viernes pasado, 14 de octubre, mi Gobierno tuvo el privilegio de votar en el Consejo de Seguridad a favor del ingreso, en las Naciones Unidas, de los dos Estados recién independizados a quienes acogemos hoy como Miembros de pleno derecho: Botswana y Lesotho. El representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, al apoyar las solicitudes de Botswana y Lesotho, señaló la importancia demográfica y territorial de esos países, reconoció su satisfactoria posición y desarrollo políticos como Gobiernos representativos y democráticos, y reconoció los esfuerzos del Reino Unido por llevar a esos países al gobierno propio y la independencia. Dijo entonces:

"Mi Gobierno ve con especial satisfacción que Botswana y Lesotho comparten con los Estados Unidos la enérgica convicción de que los gobiernos, para ser eficaces y fuertes, deben basarse en el consentimiento de los gobernados. Mi Gobierno comprende muy bien, asimismo, los muchos obstáculos que Botswana y Lesotho han superado en su encomiable esfuerzo por edificar naciones en que la dignidad y el valor humanos no estén determinados por la raza. Ello constituye realmente una victoria en la lucha mundial por la realización de la igualdad de derechos y de oportunidades para todos. Esa realización hace que Botswana y Lesotho ingresen como Miembros con importantes contribuciones ya logradas"<sup>1/</sup>.

33. Reafirmo hoy las palabras del representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad y doy oficialmente la bienvenida a los representantes de Botswana y de Lesotho en el sistema de las Naciones Unidas, con la seguridad de que han de ser valiosos colaboradores en nuestros esfuerzos comunes por alcanzar las altas esperanzas e ideales de nuestra Organización.

34. Sr. MULLER (Sudáfrica) (traducido del inglés): Tengo hoy el placer y el privilegio de venir a dar públicamente la bienvenida a Botswana y a Lesotho como Miembros de esta Organización. Nuestras relaciones con esos dos países vecinos, los más

recientes en lograr en nuestro continente la independencia, siempre han sido sumamente estrechas, y haremos todo lo posible por mantener y desarrollar aún más estas amistosas relaciones.

35. Ese sentimiento ha sido expresado en los mensajes del Gobierno y el pueblo de Sudáfrica que transmití a los Gobiernos y pueblos de los dos nuevos Estados al asistir recientemente a sus ceremonias de independencia. Es un sentimiento que deseo repetir aquí hoy.

36. Como vecinos del Africa meridional, nuestros países tienen naturalmente muchos intereses en común. Uno de los más importantes es que nuestro subcontinente pueda seguir disfrutando de la paz que es tan fundamental para la prosperidad material y el bienestar político de todos nosotros. En un mensaje radiado a la nación sudafricana el mes pasado, el Primer Ministro de mi país dijo:

"No queremos enemistarnos con nadie. No miramos con envidia a ningún Estado vecino ni a ningún otro Estado. No deseamos inmiscuirnos ni nos inmiscuiremos en los asuntos de los demás. Ofrecemos asistencia cuando es necesario, en el entendimiento de que la única ayuda verdadera es la que no viola el respeto propio del beneficiario ni va en menoscabo de su honor."

37. Después de esa declaración, el Primer Ministro de mi país ha dado en el Parlamento nuevas seguridades de que Sudáfrica no permitirá nunca que se la utilice como lugar para preparar conspiraciones ni como trampolín para lanzar ataques contra ningún otro territorio. Es esa también la actitud de Sudáfrica hacia Botswana y Lesotho.

38. En cuanto al adelanto material y la prosperidad que, como he dicho, deseamos y esperamos que disfruten esos países, quisiera añadir que mi Gobierno, por tradición, ha cooperado plenamente con ellos en las esferas económica y técnica, en beneficio mutuo. Sus pueblos, al igual que sus Gobiernos, se han familiarizado con esa asistencia y comprenden cabalmente también los intereses comunes en que se ha inspirado tal cooperación. Mi Gobierno está dispuesto a seguir cooperando en esas esferas y a brindar toda la asistencia que pueda. Esa cooperación y esa asistencia no se ofrecerán con segundas intenciones ni deseos de ejercer ninguna dominación económica o de cualquier otra índole sobre esos países, sino simplemente con el deseo de seguir viviendo juntos como buenos vecinos y amigos. Con ese ánimo expreso hoy mis felicitaciones a Botswana y Lesotho.

39. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo el placer de invitar al Sr. Nwako, Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Botswana, a tomar la palabra ante la Asamblea General.

40. Sr. NWAKO (Botswana) (traducido del inglés): Sr. Presidente, en nombre de la República de Botswana, que recobró total independencia el 30 de septiembre de 1966, presento a esta Asamblea General los saludos personales de Sir Seretse Khama, Presidente del Gobierno y del pueblo de Botswana. Uso deliberadamente la palabra "recobró" porque, en los 80 años o más de asociación con el Reino Unido como Protectorado, el pueblo de Botswana nunca perdió su sentido de independencia ni se convirtió nunca en

<sup>1/</sup> Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, 1306a. sesión.

súbdito británico en el sentido común de la palabra. De ahí el ambiente amistoso en que el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno de la República de Botswana han establecido ahora sus relaciones sobre una nueva base.

41. El Presidente de Botswana habría deseado venir aquí personalmente, en esta ocasión, ya que en él recae la responsabilidad primordial de las relaciones exteriores. Puedo aseguraros que ha lamentado profundamente no poder hacerlo, debido a urgentes asuntos de Estado. Cuando vio claramente que le sería imposible asistir personalmente, delegó en mí, como Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores, el deber y el honor de concurrir cuando se formulase la solicitud de ingreso de Botswana en las Naciones Unidas. Es motivo de especial honor para mí estar presente aquí hoy para aceptar el ingreso en las Naciones Unidas en nombre de mi país. No necesito decir que consideramos un señalado honor el haber ingresado en esta Organización, de la que dependen en tanta medida la paz y, por consiguiente, el porvenir del mundo y de la humanidad. Confío en que podré transmitir adecuadamente al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Botswana parte de la cálida y amable acogida que nos han brindado el Presidente y los representantes en esta augusta Asamblea.

42. Botswana, con una superficie de 222.000 millas cuadradas y una población de 600.000 habitantes aproximadamente, puede contarse entre las naciones pequeñas del mundo, pero estamos convencidos de que ello no implica que no deba tener voz en los consejos del mundo. Representa, a nuestro juicio, un sector importante de una parte vital del continente africano que puede desempeñar una función esencial en los asuntos de esa región.

43. No desconocemos el interés especial que esta Organización ha mostrado ya por nuestro país. Me refiero a la misión que, en virtud de una resolución de las Naciones Unidas, visitó a mi país para examinar sus problemas y formular recomendaciones relativas a la asistencia económica. Estamos en deuda con cuantos países han dado muestras de su interés práctico por nuestro bienestar con sus contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo económico de los territorios de la Alta Comisión y otros planes de asistencia económica para dichos territorios, y nos atrevemos a confiar en que, a medida que nuestras necesidades y nuestros problemas sean mejor conocidos entre los Estados miembros, ese interés se incrementa. En este período de sesiones hemos podido observar que los asuntos de nuestro país han recibido ya cierta atención.

44. Si se echa una mirada a la Constitución de Botswana, podrá verse que nuestra República está dedicada al mantenimiento, la protección y la promoción de los derechos y las libertades fundamentales de toda su población y a la forma democrática de gobierno, sin ninguna discriminación por motivos de color, raza o creencia religiosa. Tenemos la firme intención de edificar un Estado no racial en que los distintos grupos puedan vivir juntos en paz y armonía, con igualdad de oportunidades, de derechos y de responsabilidades.

45. Comprendemos que al realizar la tarea que hemos acometido — la edificación de un Estado independiente y no racial — tropezaremos con grandes dificultades y obstáculos, habida cuenta, en especial, de nuestra situación geográfica, nuestros recursos limitados y nuestras condiciones climáticas desfavorables, pero nos alienta saber que contamos con la benevolencia de tantas naciones y con el apoyo colectivo, tanto moral como de otra índole, de las naciones más desarrolladas del mundo aquí representadas.

46. Estamos resueltos a mantener relaciones armoniosas con todos los Estados amigos, tanto de África como de las demás partes del mundo. Creemos que la República de Botswana, aunque pequeña por su población y por el desarrollo de sus recursos materiales, al estructurar un Estado no racial puede aportar una contribución importante, tanto por el precepto como por el ejemplo, a la solución de un problema que causa grave preocupación a los pueblos del mundo.

47. Apoyamos firmemente a las Naciones Unidas en su función de mantenimiento de la paz y su interés práctico por el desarrollo económico y social de todos los pueblos del mundo. Tenemos la humilde esperanza de que, como Miembro activo de las Naciones Unidas y sus distintos organismos especializados, podamos participar en las tareas que se ha fijado la Organización.

48. En nombre de la República de Botswana desearía expresar que mi Gobierno se ha enterado con gran preocupación de la posibilidad de que el Secretario General abandone el cargo que ha desempeñado en forma tan distinguida. Mi Gobierno desearía agregar su voz a las que se han alzado tan sinceramente para pedirle que reconsidere su decisión y siga prestando sus distinguidos servicios a las naciones y los pueblos del mundo.

49. Desearía también aprovechar la oportunidad para felicitaros, Sr. Presidente, por vuestra elección como Presidente de la Asamblea General en el vigésimo primer período de sesiones. No me cabe la menor duda de que aportaréis a este cargo las distinguidas dotes con que ya habéis servido a vuestro país y a esta Organización.

50. Para terminar, permítaseme expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Botswana, nuestro profundo agradecimiento por la amistosa recepción que se nos ha brindado y asegurar que vuestra delegación procurará en todo momento ser leal a los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas, mostrándose de ese modo digno Miembro de esta Organización.

51. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Botswana.

52. Mucho me complace invitar al Jefe Leabua Jonathan, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, a dirigirse a la Asamblea General.

53. Sr. JONATHAN (Lesotho) (traducido del inglés): Me caben la honra y el privilegio, como Primer Ministro de Lesotho, de expresar ante esta Asamblea

la gratitud de Su Majestad el Rey de Lesotho, de su Gobierno y del pueblo de mi país por la admisión del Reino de Lesotho en las Naciones Unidas. Agradecemos profundamente que la Asamblea General haya confirmado esta mañana la decisión del Consejo de Seguridad de aceptar a Lesotho como 1210 Miembro de esta Organización. Aceptamos sin reservas nuestros nuevos deberes y nos comprometemos de manera solemne a desempeñar fielmente las obligaciones que hemos asumido al ingresar y que figuran en la Carta suscrita por todos los Miembros del Mundo.

54. Nuestro país es pequeño y pobre en cuanto a superficie, población y recursos, pero confiamos en que, con la ayuda de Dios, con la buena voluntad de la comunidad de naciones y con el valor y el ingenio de nuestro pueblo, venceremos las dificultades que sin duda se nos presentarán. No nos hacemos ilusiones acerca de esas dificultades, y para dominarlas confiamos en vuestra simpatía y comprensión ante los problemas concretos que nos acosan.

55. Como nación, creemos en la forma de vida democrática y sentimos hondo respeto por la dignidad y la libertad del individuo, cualesquiera que sean su raza, sexo o religión. Nos preciamos de que en nuestro país se trate con respeto a toda persona, sea cual fuere su color, y de que en nuestra Constitución haya normas que protegen los derechos y las libertades fundamentales.

56. La paz es lo que más estimamos, y nuestra idiosincrasia no consiste en rechazar la amistad y la benevolencia ofrecidas de buena fe, dondequiera que las hallemos. No buscamos dificultades ni queremos perpetuar viejos antagonismos. Creemos que la humanidad, en un mundo que se nos queda pequeño, no puede permitírselos. Todavía creemos, quizá un poco ingenuamente, que en esta época de tan veloz cambio científico y técnico los intereses comunes de las naciones predominan mucho sobre sus discrepancias.

57. Por lo que digo, la Asamblea comprenderá que en Lesotho no nos hacemos ilusiones sobre nuestra fuerza material y nuestra importancia, pero prometemos que nuestra aportación a la obra de las Naciones Unidas, dentro de nuestros modestos recursos, será tan constructiva y positiva como nos sea posible. Nos comprometemos a hacer cuanto podamos para favorecer la causa de la paz y la seguridad internacionales. Por último, os saludo con la palabra tradicional de mi país: Khotso, que significa "Paz".

58. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho. Las banderas de los dos nuevos Estados Miembros se izarán hoy en una ceremonia, a las 2.45 de la tarde, frente a la entrada de los delegados.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

59. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Oradores eminentes han expuesto ya a la Asamblea desde esta tribuna los problemas que sus países afrontan, y también sus opiniones sobre varias cuestiones internacionales que a todos nos preocupan. Por su parte, la delegación de Camboya

piensa revelar su postura lo más concisamente posible, formulando el deseo de que se escuche la voz de un pueblo inquieto por la situación actual.

60. Camboya es un país esencial y fundamentalmente pacífico. Si las Potencias grandes y pequeñas descubren hoy la embriaguez de la gloria militar, un país de tan antigua civilización como el nuestro sabe cuán vana es esa gloria. Como las naciones europeas, el Imperio jmer fue también, durante siglos, una Potencia que solía recurrir a las armas, pero los tiempos han cambiado.

61. No renegamos de nuestro pasado, pero nos parece que en el siglo XX las relaciones internacionales deben fundarse exclusivamente en el derecho, según se proclamó en forma solemne al crearse las Naciones Unidas. Por desdicha, sigue habiendo países donde subsiste un afán anacrónico de conquista y dominio. Camboya tiene hoy experiencia de ello con sus vecinos del oeste y del este, sostenidos y alentados por los Estados Unidos.

62. Al respecto deseo subrayar cuál es la verdadera política adoptada por Tailandia hacia mi país. Todas las afirmaciones de buena fe de los dirigentes de Bangkok no pueden disimular actos y actitudes que los Miembros de esta Asamblea apreciarán como es debido.

63. Se trata, ante todo, de la intervención militar directa del ejército tailandés contra el territorio jmer. Nuestros puestos y aldeas fronterizas son atacados sistemáticamente por las fuerzas regulares tailandesas, que no menos sistemáticamente son rechazadas por nuestras tropas de cobertura. De hecho, esos ataques no nos inquietan demasiado: lo más grave es la colocación de minas a que se dedican pequeños grupos tailandeses infiltrados en territorio jmer. Esas minas americanas, del modelo más reciente, e imposibles de localizar, están diseminadas en vastas zonas que la población rural se ve obligada a abandonar.

64. Esos actos terroristas y de singular cobardía los achaca el Gobierno tailandés a los llamados "rebeldes", que afirman ser camboyanos "libres". Ciertamente algunas bandas de mercenarios intervienen en esos actos; peor tenemos buenas pruebas de que su base permanente está en territorio tailandés y de que dependen por completo de los servicios tailandeses y americanos.

65. A pesar de todo, acogimos favorablemente la mediación del Sr. Herbert de Ribbing, representante personal de U Thant, y hemos indicado que Camboya estaba dispuesta a reanudar inmediatamente las relaciones diplomáticas con Tailandia, con la única reserva de que se firmase previamente una declaración conjunta para proclamar el respeto de la frontera actual entre ambos países. Me permito recordar que esa frontera fue fijada hace mucho tiempo por tratados internacionales y confirmada en 1962 por un fallo de la Corte Internacional de Justicia.

66. Pues bien: el Gobierno tailandés no ha tenido a bien responder hasta ahora positivamente a nuestra propuesta, y los datos de que disponemos indican que piensa impugnar el tratado fronterizo,

e incluso el fallo de la Corte Internacional de Justicia referente a Préah Vihéar <sup>2/</sup>. ¿Cómo, en tales condiciones, podríamos conceder crédito alguno a las protestas de buena fe de Tailandia?

67. Por su parte, el seudogobierno de Saigón mantiene reivindicaciones insensatas sobre la casi totalidad de las islas costeras camboyanas. Pero ningún país serio da la menor importancia a los actos diplomáticos de unas autoridades que se representan sólo a sí mismas.

68. La situación militar en la frontera entre Camboya y Viet-Nam del Sur es infinitamente más grave. La aviación americana prosigue sus bombardeos terroristas sobre nuestras aldeas fronterizas, sembrando la muerte y la destrucción entre la apacible población civil. Hubo casos en que el mando norteamericano en Viet-Nam del Sur afirmó haber perseguido a unidades del Viet-Cong que se habían refugiado en nuestro país; ello es totalmente falso, pues todos los observadores de la Comisión Internacional de Vigilancia y Control han podido comprobar que las únicas víctimas de esas agresiones eran inofensivos campesinos jmeres. En otros casos, ese mismo mando norteamericano ha proclamado, a despecho de toda verosimilitud, que las aldeas bombardeadas estaban en Viet-Nam del Sur.

69. Por último, añadiré que a los ataques de la aviación americana se agregan los de las tropas terrestres de Saigón, que multiplican sus incursiones en nuestro territorio. Así pues, lo mismo al este que al oeste hemos de afrontar agresiones coordinadas, cuyo evidente objetivo es destruir nuestra independencia y nuestra integridad territorial.

70. Sin embargo, Camboya tiene por única misión vivir en paz dentro de sus fronteras, practicando la política que prefiera y prosiguiendo con éxito reconocido por todos su desarrollo nacional en todos los aspectos. Por desdicha, no parece que las Naciones Unidas estén hoy en condiciones de dar seguridades a sus Miembros de que sus derechos más sagrados, inscritos además en la Carta, serán respetados y garantizados.

71. Permítaseme ahora abordar el problema que más nos inquieta y que descuella entre todos los que examina la Asamblea: la guerra del Viet-Nam. Hemos oído [1412a. sesión] al jefe de la delegación de los Estados Unidos dar una versión muy particular de esa guerra y presentar lo que él llama plan para el restablecimiento de la paz en Viet-Nam. Tampoco nos ha sorprendido que ciertos oradores le hayan prestado su apoyo incondicional.

72. Por su parte, la delegación camboyana cree indispensable plantear la candente cuestión del Viet-Nam como debe serlo, es decir, como el asesinato de un pueblo por una Potencia extranjera. Las supuestas justificaciones de la administración de Washington no podrán hacer olvidar nunca la brutalidad y el horror de la acción militar norteamericana en el Viet-Nam del Sur y del Norte. Nosotros los camboyanos estamos en mejores condiciones que nadie para denunciar ante los representantes del

<sup>2/</sup> *Affaire du temple de Préah Vihéar (Cambodge c. Thaïlande), Ford, Arrêt du 15 juin 1962: C.I.J. Recueil 1962, pág. 6.*

mundo entero crímenes que avergüenzan a todos los países civilizados.

73. Los únicos responsables del martirio del pueblo vietnamita son los Estados Unidos, que responderán de ello ante la Historia. Ellos son quienes dieron al dictador Ngo Dinh Diem el apoyo, los medios y consejos que le permitieron imponer al pueblo vietnamita un régimen sanguinario. También son ellos quienes, como ha dicho con gran acierto al General de Gaulle, han sentado su autoridad política y militar en el Viet-Nam del Sur y reavivado la guerra en forma de resistencia nacional. Se trata de pruebas evidentes, y las supuestas explicaciones de los representantes americanos no engañarán a las gentes de buena fe.

74. Los colonialistas de antaño tenían por lo menos el mérito de la franqueza, cuando imponían su dominio a otros países. Hoy, los imperialistas americanos creen poder disimular sus ambiciones con fórmulas hipócritas. A esto hay que añadir que ninguna conquista colonial del siglo pasado fue tan feroz como la invasión del Viet-Nam del Sur por los americanos.

75. Se pretende situar esa invasión de 350.000 soldados americanos, así como los bombardeos diarios y a ciegas, en un plano ideológico, cual es el de la lucha anticomunista. Con esto se engaña a la opinión internacional. De hecho, el pueblo vietnamita lucha por su independencia, como el pueblo camboyano y el propio pueblo norteamericano lucharían si fuesen atacados e invadidos. Grandes países nacionalistas, como Francia, no se engañan en esto.

76. El representante de los Estados Unidos ha intentado persuadir a esta Asamblea del afán de paz de su país. No creemos que esas buenas palabras puedan hacer olvidar que en este mismo momento los aviones americanos lanzan bombas napalm y productos químicos tóxicos sobre las aldeas vietnamitas.

77. El Gobierno americano engaña a la opinión mundial al proponer un plan que él califica de paz. Lo que en realidad pide es una capitulación de la resistencia nacional vietnamita y que se reconozca a los Estados Unidos el derecho de mantener en Saigón un gobierno elegido por ellos y que el pueblo sudvietnamita no quiere. La reciente farsa de las elecciones, que nuestro Secretario General calificó con gran acierto de "ni libres, ni sinceras" no puede, claro está, dar apariencias de legalidad a la ocupación del Viet-Nam del Sur por el ejército americano.

78. Por último, creemos que va contra la inteligencia y el sentido común la tesis de que el Viet-Nam, víctima de una agresión de los vietnamitas, es defendido por los Estados Unidos. La verdad es que el Viet-Nam es víctima de una agresión cuyos únicos culpables son los Estados Unidos, y esa culpabilidad se agrava con el envío de mercenarios asiáticos a los campos de batalla del Viet-Nam.

79. Las Naciones Unidas son una Organización creada para que el mundo no siga rigiéndose por la fuerza, para que todos los países tengan

derecho a solventar sus asuntos internos sin intervenciones ni injerencias extranjeras. No pretenden, como creen algunos, imponer una mediación en la guerra del Viet-Nam, porque las violaciones de los Acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Indochina, de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las leyes internacionales han sido cometidas unilateralmente.

80. Lo que incumbe a la Organización es sencillamente exigir que los Estados Unidos pongan fin a su agresión en Viet-Nam y retiren sus tropas de un país que invadieron sin más justificación que su afán anacrónico de dominio. En cuanto a las modalidades de evacuación de esas tropas, corresponde al Gobierno norteamericano, y sólo a él, discutir las con los auténticos representantes del pueblo vietnamita, es decir, con el Frente Nacional de Liberación del Viet-Nam del Sur y con el Gobierno de Hanoi para el Norte.

81. Bien sabemos, desde luego, que el Gobierno norteamericano ha querido permanecer sordo a todas las condenas que la opinión internacional le dirige y valerse del poderío de sus armas cuando y donde le parece. No es dudoso que esa política de fuerza desemboque en una guerra mundial y, al ritmo actual de escalación del conflicto, no sería descabellado pensar que esta Asamblea General pueda ser la última de la Organización. En ese conflicto planetario todos tendremos nuestra parte de responsabilidad si no lo intentamos todo para obligar a los Estados Unidos a respetar escrupulosamente la Carta que han firmado.

82. Hay otra cuestión de primordial importancia que la Asamblea General ha de examinar también este año: la restitución a la República Popular de China de su puesto en las Naciones Unidas y en todos los organismos que de ellas dependen. Pero también este año los Estados Unidos han decidido valerse de todos los medios a su alcance para perpetuar una comedia: la presencia en el escaño de China de los representantes de la camarilla de Chiang-Kai-shek.

83. No han variado con los años los argumentos que presentan los Estados Unidos y los países a quienes dominan. Desde hace años la delegación camboyana ha creído deber suyo señalar a la Asamblea la denegación de justicia que constituye la negativa de devolver a China el lugar que por derecho le corresponde. Mas sabemos que nuestros llamamientos a la razón, lo mismo que los de los países realmente independientes, tropiezan con un imperialismo americano que actúa cada vez más abiertamente en las Naciones Unidas.

84. Sin embargo, la delegación camboyana vuelve a dirigirse a todas las delegaciones sometidas al chantaje americano en esta cuestión del restablecimiento de los derechos de China en las Naciones Unidas. Los Estados Unidos cesan de proclamar que China es belicosa y amenaza la paz del mundo. Pero ¿hay un solo soldado chino fuera de China, una sola base militar china en territorio extranjero? De hecho, las únicas guerras que el mundo actual presencia las hacen los Estados Unidos, y las únicas bases que rodean y amenazan a China y a todos los países socialistas son americanas.

85. Generales americanos autorizados no temen siquiera proclamar que su objetivo es que China y el Viet-Nam vuelvan a la edad de piedra. En los Estados Unidos se desarrolla una campaña de histerismo para romper por la fuerza, hasta por la fuerza atómica, la resistencia de los países que rehúsan someterse a su dominio: ¡Y hay quien se atreve a afirmar que China amenaza la paz del mundo!

86. La verdad, una verdad que esperamos acabe por imponerse, es que la República Popular de China, pueblo de 700 millones de habitantes, está apartada de las Naciones Unidas, con violación flagrante de los principios en que se basa nuestra Organización. Debemos percatarnos de una proposición evidente que a menudo recuerda el Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya: "Las Naciones Unidas necesitan la presencia de China mucho más que China necesita ingresar en las Naciones Unidas".

87. Mas lo que sobre todo importa es que los Estados Unidos devuelvan a China esa provincia de Taiwan que ocupan y administran, porque así se lo mendiga la camarilla de Chiang-Kai-shek.

88. Creemos también que incumbe a las Naciones Unidas invitar a las tropas americanas a salir de Corea del Sur, después de sobreeser la cuestión coreana y de haber disuelto la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Es lamentable, en efecto, comprobar que la injerencia de las Naciones Unidas en los asuntos internos de ese país es en realidad un apoyo concedido al colonialismo norteamericano, que no vacila siquiera en utilizar decenas de millares de soldados surcoreanos en la guerra del Viet-Nam. El pueblo coreano tiene derecho a la paz y a la reunificación; y esta reunificación, por medios pacíficos, incumbe a los propios coreanos.

89. La delegación de Camboya lamenta comprobar que las Naciones Unidas se han mostrado impotentes o incapaces de resolver problemas que cada año se agravan y complican. Tenemos incluso que reconocer que su complacencia ante las violaciones de la Carta por las grandes Potencias occidentales, sobre todo por los Estados Unidos, conduce irremediamente al mundo hacia la guerra generalizada.

90. En este punto rendimos cálido homenaje a los esfuerzos de U Thant por salvar a las Naciones Unidas y la paz del mundo. Desgraciadamente, sus advertencias, llamamientos y opiniones no han sido escuchados por los responsables de la situación actual. Por eso comprendemos su angustia y su desaliento; pero nos permitimos desear vivamente que acepte un nuevo mandato, ya que goza de nuestra plena confianza.

91. La crisis que atraviesan hoy las Naciones Unidas tiene, ciertamente, múltiples causas: neocolonialismo de unos, imperialismo político y económico de otros, nacionalismo exaltado de las grandes Potencias, rivalidades ideológicas. Pero una de las causas fundamentales ha sido y sigue siendo el racismo.

92. Por doquier asistimos a manifestaciones salvajes de ese racismo, que es la vergüenza de ciertos

países y de algunas sociedades civilizadas. En Sudáfrica la población africana padece la más cruel opresión de un gobierno de blancos cuyos representantes están aquí, entre nosotros. En Rhodesia, pese a resoluciones que siguen siendo de pura fórmula, el Gobierno de Ian Smith continúa en el poder en Salisbury. En los Estados Unidos 25 millones de negros luchan por su dignidad y por que se reconozcan los derechos fundamentales que se les niegan.

93. ¿Cómo no vamos a pensar también que los Estados Unidos pueden entregarse un día, contra un pueblo de raza blanca, a las atrocidades de que se hacen culpables diariamente en el Viet-Nam? Mucho antes de la bomba atómica de Hiroshima, sabíamos que ciertas Potencias occidentales no sienten sino desprecio hacia los pueblos llamados de color. La evolución actual nos confirma que esa actitud se mantiene y refuerza en un mundo que se llama libre. La delegación camboyana desea que todos los países hermanos de Asia, Africa y América Latina tomen conciencia de esta cuestión, que se agravará de año en año.

94. Por último, permítaseme subrayar que hemos acogido con alegría la elección del Sr. Abdul Rahman Pazhwak, alto representante de un país amigo asiático y personalidad internacional por todos respetada. La delegación de Camboya le ruega acepte su cordial felicitación y sus mejores votos por el completo éxito de la alta misión que se le ha encomendado.

95. Sr. ZUAYTER (Jordania) (traducido del inglés)<sup>3/</sup>: Permittedme, señor Presidente, en nombre de Jordania y en el mío propio expresar mis más sinceras felicitaciones por vuestra elección a la Presidencia de la Asamblea General, así como por haber logrado tal posición de confianza mundial.

96. Los vínculos amistosos que existen entre nuestros dos países y nuestros pueblos árabe y afgano tienen sus raíces en las antiguas épocas en que los afganos penetraron en Oriente, encargándose de difundir y propagar los ideales islámicos con fe, valor y sacrificios. Vuestro pueblo ha contribuido en forma destacada al desarrollo de la civilización islámica y de la lengua del Corán, lo cual se ha manifestado en las muchas personalidades sobresalientes que tenemos en la esfera de la religión, de la literatura, de la filosofía y de la jurisprudencia. También nos habéis enriquecido con la personalidad de Jamal Al Deen Al-Afghan, quien creó en Oriente un nuevo movimiento que iluminó nuestras mentes y corazones, aguzando nuestras facultades creadoras y formando la vanguardia del primer renacimiento islámico.

97. Nuestra satisfacción ante vuestra elección a la Presidencia también se basa en nuestro reconocimiento de vuestras condiciones y experiencia poco comunes. Esta Organización sabe que sois un diplomático capaz, eminente y lleno de tacto, que ha aportado apreciadas contribuciones en varios terrenos, especialmente en los derechos humanos, la libertad de información y los acontecimientos de

Viet-Nam. Os habéis distinguido también, Sr. Presidente, como campeón de la causa de la justicia y la paz. Las típicas cualidades de hombría, franqueza y coraje en el derecho y la justicia de nuestros hermanos afganos están encarnados en vuestra persona. En verdad nuestra organización ha sido afortunada al elegirlos Presidente.

98. Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar el regreso de la hermana Indonesia a las Naciones Unidas. Indonesia ha abogado siempre por la justicia y ha defendido siempre nuestra posición en las Naciones Unidas con vigor y resolución.

99. También saludamos la admisión de Guyana, Botswana y Lesotho en las Naciones Unidas, con lo que éstas se acercan más a la realización del principio de universalidad. Confiamos en que Guyana, Botswana y Lesotho se sumarán a las filas de los países que defienden el derecho y la justicia, desempeñando así una misión eficaz en el ámbito internacional.

100. Nos hemos unido a todos los demás países para manifestar nuestra confianza en el Secretario General, U Thant, así como en su buen juicio y capacidad, con el deseo de que continúe en sus funciones de Secretario General. Nuestro propósito común se basa en que confiamos firmemente en su dedicación a los ideales y principios de la Carta, tanto en la letra como el espíritu. Quisiera añadir aquí que U Thant sólo puede desempeñar su misión si cada Estado Miembro de la Organización reconoce su obligación de obrar en pro de los ideales de las Naciones Unidas y su responsabilidad en cualquier fracaso que sufra esta Organización. U Thant no puede servir a esta Organización si la mayoría de los Estados que son principalmente responsables del mantenimiento de la paz asumen tal responsabilidad con apatía e indiferencia. Tenemos la esperanza que la actitud de U Thant conmueva la conciencia de las Naciones Unidas, incitándolas así a desempeñar una función eficaz en la solución de los problemas que ha mencionado, tales como el de Viet-Nam y la financiación de esta Organización. Al mismo tiempo, deben reforzarse el Despacho del Secretario General y otros órganos de las Naciones Unidas.

101. El desarme es un tema importante que la Asamblea General debe examinar en cada uno de sus períodos de sesiones, y lamentamos que las grandes Potencias, responsables en primer término del mantenimiento de la paz, no hayan llegado a un acuerdo constructivo sobre esta importante cuestión. Reconocemos que el desarme de las grandes Potencias sólo puede lograrse en un ambiente de confianza mutua. Es absurdo que esas Potencias continúen gastando grandes sumas en armamentos para mantener la paz, mientras gastan tan poco para construir la paz. Esta cuestión es de importancia primordial para los países en desarrollo. No cabe duda de que esos países asumen una gran responsabilidad al adoptar esa actitud, que entraña complicaciones contrarias a los objetivos y propósitos de la Organización.

102. Debemos reconocer que nuestra Organización ha alcanzado algunos de sus objetivos. Quiero subrayar la palabra "algunos", ya que el camino

<sup>3/</sup> El Sr. Zuayter habló en árabe. La versión inglesa de su declaración fue entregada por su delegación.

que está por recorrer es aún muy largo, y los objetivos que aún no han sido alcanzados son todavía muchos.

*El Sr. Kaberuka (Rwanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

103. La Organización ha hecho progresos significativos en la descolonización y la promoción del principio de libre determinación, como puede verse por el hecho de que el número de países que firmaron la Carta al nacer las Naciones Unidas era sólo de 51, y ha llegado hoy a 121. Esto representa un aumento de 70 países cuya independencia, soberanía y condición de miembros de las Naciones Unidas han sido reconocidas. Además, las Naciones Unidas han contribuido en forma valiosa al cese de hostilidades en Chipre, el Congo, y la República Dominicana, y entre India y Paquistán. No conviene tampoco restar importancia a la magnitud del éxito conseguido por las Naciones Unidas en el campo del desarrollo social. Bastará aquí señalar la obra de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas. El efecto de todas estas acciones, adecuadamente puesto en práctica, permitirá elevar el nivel de vida y eliminar las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Asimismo, las Naciones Unidas deben proceder a una revaluación de los medios de información a la luz de los importantes adelantos modernos como, por ejemplo, el Telstar.

104. A pesar de todo esto, la Organización se enfrenta con muchos problemas y asuntos que no pueden ser descuidados, ya que su solución es una necesidad básica que es parte integral de las funciones de las Naciones Unidas. De hecho, las Naciones Unidas fueron creadas para cumplir tales fines.

105. No puedo referirme a cada tema del programa de este período de sesiones. Nos reservamos el derecho de expresar nuestros puntos de vista en el momento apropiado, cuando se examinen en las comisiones. No obstante, en este momento quisiera esbozar la posición de Jordania con respecto a algunos de esos problemas.

106. Nos preocupa profundamente la intensificación de la guerra de Viet-Nam, las tremendas pérdidas humanas y materiales del pueblo vietnamita y la amenaza que ello representa para la paz internacional. Esto nos ha llevado a apoyar todas las acciones y esfuerzos dirigidos a lograr un cese de hostilidades y los intentos de alcanzar una solución pacífica con arreglo a los acuerdos de Ginebra de 1954. Consideramos que las Naciones Unidas deberfan contribuir a lograr el fin de esta guerra haciendo respetar por todos el principio de no intervención. Además de los muy valiosos esfuerzos del Secretario General, quizás se pueda alentar a la Comisión Internacional de Control para que cree un ambiente propicio a las negociaciones entre todos los interesados. Es evidente que el problema de Viet-Nam no puede ser resuelto ni por una victoria militar de un lado ni por una completa rendición por el otro.

107. Nuestra posición con respecto a Cachemira es muy clara. Pensamos que debe hallarse una solución pacífica basada en la libre determinación. Deseamos rendir tributo a la Unión Soviética por los esfuerzos que hizo para organizar la Conferencia de Tashkent. Ante el hecho de que la puesta en práctica del acuerdo de Tashkent<sup>4/</sup> ha tropezado últimamente con algunas dificultades, exhortamos a las partes interesadas a que reanuden sus negociaciones en el espíritu de ese acuerdo.

108. En cuanto a Chipre, somos partidarios de un arreglo amistoso que garantice la paz y la tranquilidad al pueblo chipriota, protegiendo los derechos de la minoría y al mismo tiempo teniendo en cuenta los derechos de la mayoría.

109. Las posiciones que adoptamos en el Consejo de Seguridad y en todas las sesiones de la Asamblea General son claras. Nos oponemos al colonialismo y lo condenamos en todas sus formas, y pedimos su liquidación definitiva. También condenamos en forma absoluta la política del apartheid y nuestra oposición en el Consejo de Seguridad consiste en apoyar la lucha de los africanos contra la discriminación y sus esfuerzos de liberación.

110. Hemos condenado la usurpación del poder por el régimen de Ian Smith en Rhodesia y hemos encarecido que se establezca un gobierno que represente a todos los pueblos de ese país. Nos hemos opuesto enérgicamente a la dominación de la mayoría por la minoría, y le hemos recordado al Reino Unido su responsabilidad al respecto. Declaramos aquí nuestro pesar ante el hecho de que las medidas tomadas hasta ahora no hayan sido suficientes para poner fin al detestable gobierno de la minoría en Rhodesia, y declaramos, además, que urge continuar los esfuerzos para abolir la opresión a que está sometida la mayoría de su pueblo.

111. Esa fue también nuestra posición en los casos de Sudáfrica, Angola y Mozambique. Gran pesadumbre nos han causado el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la cuestión del Africa Sudoccidental<sup>5/</sup> y la manera en que se abordó el caso. Consideramos, pues, imperativo que la Asamblea General asuma todas sus responsabilidades respecto de ese caso. También creemos que debe ponerse fin al mandato del Africa Sudoccidental y que las Naciones Unidas deben tomar las medidas necesarias para asegurar la independencia de ese territorio a fin de que no se repita el desastre del mandato en Palestina. El mandato de Palestina, que tenía por objeto facilitar la transición hacia la independencia, se utilizó en cambio de la manera más perversa y despiadada para eliminar sistemáticamente su carácter árabe, destruir su identidad y expulsar a la población. No es extraño, pues, que Jordania no haga distinción entre los casos de Angola, Rhodesia y Sudáfrica, por una parte y el de Palestina, por otra, ya que todos son básicamente asuntos coloniales que comenzaron con la emigración de una minoría y terminaron por la expulsión u opresión — o ambas —

<sup>4/</sup> Declaración de Tashkent de 10 de enero de 1966.

<sup>5/</sup> South West Africa Second Phase, Judgment, I.C.J. Reports 1966, pág. 6.

de la mayoría, privada de sus más elementales derechos humanos y políticos.

112. Los casos de Rhodesia, Sudáfrica y Palestina constituyen un desafío a las Naciones Unidas, a su Carta y a sus ideales. Es desalentador ver que las grandes Potencias alientan ese desafío bien directamente, bien por su indiferencia en cuanto a sus obligaciones, bien por su reticencia frente a la agresión. Todos los demás países deben encarecer sinceramente a las grandes Potencias que asuman sus responsabilidades.

113. Es natural que Jordania figure al frente de los países que piden la liberación de la Arabia meridional, Adén y Omán, y que exigen la evacuación de las fuerzas británicas y la liquidación del colonialismo británico. Esto concuerda con nuestra política de oposición al colonialismo donde quiera que exista. Así lo exigen, además, las justas reivindicaciones de la nación árabe.

114. El informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [A/6313] acaba de presentarse a la Comisión Política Especial, en la cual los representantes árabes debatirán la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Por consiguiente, me veo obligado a declarar lo siguiente desde esta tribuna internacional.

115. En primer término, la tragedia de Palestina es algo más que un pernicioso desastre colonialista. Denota aún más perversidad que el apartheid. Es aún más dañina que la opresión. Es más trágica que la pobreza. Es la liquidación del pueblo indígena de Palestina por la opresión y es la implantación de un invasor extranjero. Es la supresión de una identidad y la destrucción de una patria.

116. En segundo término, Jordania no se considerará plenamente independiente ni segura, ni en paz mientras los derechos de los palestinos se sigan usurpando. A Jordania le corresponde la mayor responsabilidad en cuanto a la restitución de estos derechos, ya que la mayoría de los refugiados vive en su territorio.

117. En tercer lugar, a pesar de que el caso de Palestina se examina al margen del informe del OOPS, declaramos solemnemente que no se trata de un problema de refugiados que puede resolverse con el suministro de alimentos, alojamiento y empleo. En otras palabras, no se trata de una solicitud de alimentación y vivienda, sino de un caso de tierras y derechos usurpados. Sólo puede resolverse con la devolución de sus tierras a los legítimos propietarios. Se trata, ante todo, de un asunto político vinculado inequívocamente a la tierra y la patria. Los refugiados seguirán siendo refugiados hasta que vuelvan a la patria y sus tierras les sean devueltas. Nada más erróneo que imaginar que la solución implica el suministro de alimentos, alojamiento e indemnización, cuando en verdad reside en la restitución de derechos y la repatriación.

118. En cuarto término, como ya hemos dicho, el caso de los refugiados palestinos no tiene que ver con los pocos centavos que el OOPS les dis-

tribuye a manera de limosna y que no alcanzan para sustentarlos. Aunque tal ayuda no puede compensarles la pérdida de su país, no obstante, la responsabilidad de las Naciones Unidas — arrastradas en sus orígenes por algunas de las grandes Potencias a ratificar la catástrofe — para con los refugiados y su alivio, es una responsabilidad jurídica, política y humanitaria que debe continuar hasta que estos sean repatriados. Consideramos los intentos de disminuir la ayuda y los servicios como el preludio de un plan encaminado a liquidar todo el asunto. Resistiremos todo intento de esa clase y nos preocuparemos de mantener vivo el asunto de Palestina hasta que se devuelva a los refugiados su patria usurpada.

119. En quinto lugar, el mantenimiento de la paz es de importancia primordial para las Naciones Unidas. Sin embargo, la paz impuesta a expensas de la justicia no es duradera. Una paz semejante lleva consigo la semilla de su propia destrucción. La opresión es mal augurio para la paz. La indiferencia con que las Naciones Unidas han tratado el caso de Palestina, junto con el sentimiento de los palestinos de que las puertas de la justicia internacional están cerradas, para ellos cuando siguen abiertas para los fraudes de otros, los lleva a pensar que la solución está fuera de las Naciones Unidas. ¿Qué otra cosa puede esperarse de ellos cuando ven con sus propios ojos que sus fincas, sus muertos y los frutos de sus tierras están a su alcance, pero son explotados por usurpadores, y que su única compensación está en los pocos centavos que reciben? Nadie les hace caso cuando piden que sus derechos sean protegidos y su dignidad respetada, y que les sea ahorrada la humillación de la caridad internacional con la designación de un curador que se encargue de fiscalizar sus bienes, cuyo producto pueda servir entonces para compensarlos en lugar de la mísera ayuda que reciben actualmente. Algunas de las grandes Potencias que fueron responsables de esta tragedia han sido las más irreductibles adversarias de la designación de tal curador; justifican su oposición citando el principio de soberanía, cuando no puede haber soberanía para un usurpador.

120. Podría decirse que esta soberanía es un don de las Naciones Unidas, o más bien el don de las 32 naciones que aprobaron la partición de Palestina, cuando las Naciones Unidas no tenían autoridad para entregar un país a gente extranjera. Hace pocos días oí a un representante de las autoridades que usurparon mi país, confiscaron la tierra de mis mayores, profanaron sus sepulturas y exilaron a mi pueblo, hablar de elevados ideales e ideologías, y derramar lágrimas de cocodrilo sobre la Carta de las Naciones Unidas y encarecer la creación del cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Si se le pidiera su opinión sobre la designación de un curador encargado de administrar los bienes y derechos de los refugiados palestinos y de distribuir su producto entre sus legítimos dueños, sería el primero en oponerse — como si los refugiados no fuesen seres humanos que tienen derechos naturales desde su nacimiento, como si no tuviesen derecho a sus propios bienes. Parece que la gente que más clama a favor de los

derechos humanos es la primera en socavarlos, y la que más habla de los ideales humanos es la primera en destruirlos. Del mismo modo, quienes más hablan de las resoluciones de las Naciones Unidas son los primeros en no cumplirlas. Su oposición a la repatriación de los refugiados y su anexión de zonas, además de las que les fueron entregadas injustamente por las 32 naciones, ha agravado la desastrosa situación de los refugiados. La adopción de una política de discriminación racial y el tratamiento de la minoría árabe no son sino otras tantas manifestaciones de las intenciones de autoridades que ocupan mi país.

121. En sexto término, quisiera declarar desde esta tribuna internacional que Jordania acepta su plena responsabilidad por la liberación de Palestina, rechaza toda contemporalización que conduzca a liquidar el asunto y comparte el punto de vista de los demás países árabes en cuanto a poner la cuestión de Palestina por encima de sus diferencias.

122. En séptimo lugar, a pesar de que la mayoría de los refugiados están concentrados en territorio jordano, mi país no se considera aislado en la cuestión y piensa que la responsabilidad de los árabes con respecto a ella es conjunta y colectiva. Puesto que todos los árabes están interesados en la cuestión de Palestina, trátense de los argelinos al oeste o de los iraquíes al este, sepan nuestros amigos en esta Organización que su postura sobre el problema definirá para nosotros su posición hacia el resto del mundo árabe. Hemos apoyado en esta Organización todos los movimientos de liberación, defendido todos los derechos legítimos y sostenido a los oprimidos hasta que cesara la opresión. Estos mismos principios requieren que otros tomen una posición similar hacia los problemas nuestros, una posición basada en los principios de la Carta. Algunos de nuestros amigos han sugerido en períodos de sesiones anteriores que emprendamos negociaciones con las autoridades usurpadoras. Esperamos, desde luego, que durante el actual período no caigan en semejante actitud y comprendan que nos negamos absolutamente a toda contemporalización o negociación. Rechazamos categóricamente todo sustituto de nuestros derechos usurpados. Por ello nos entristece enterarnos de que algunos de nuestros amigos se oponen a la designación de un curador de los bienes de los refugiados. Interpretamos que esa oposición apoya los actos de saqueo cometidos por los usurpadores y perpetúa la humillación y las indignidades infligidas a los refugiados.

123. En octavo lugar, quisiera declarar que ni el transcurso del tiempo ni la indiferencia ni una disminución de la ayuda material resolverán el problema de Palestina. Por el contrario, sólo aumentarán y agravarán la complejidad del caso. Nunca olvidaremos a Palestina. Los que han muerto en el exilio han encomendado a sus hijos, antes de morir, el deber de buscar venganza. En interés de la paz internacional se debe atribuir al caso de Palestina la importancia que merece.

124. Finalmente, Jordania continuará adhiriéndose a los principios de las Naciones Unidas e insistiendo en el cumplimiento de la Carta. Exhortaremos siempre a hacer justicia y apoyaremos el respeto

de los derechos humanos y la paz internacional, basado en la equidad y el honor.

125. Cuando llegue el día en que los afligidos e inocentes de esta tierra puedan acudir a las Naciones Unidas y confiar en ellas para que se atiendan sus quejas y restauren sus derechos, cuando esta Organización verdaderamente crea en su misión de combatir la injusticia y procure sinceramente hacer cumplir sus objetivos, entonces y sólo entonces brindará a la humanidad y la civilización un elevado ideal parecido a las creencias divinas que llevaron a los pueblos de las tinieblas hacia la luz.

126. Sr. SHEARER (Jamaica) (traducido del inglés): Ya he tenido ocasión de expresar al Sr. Pazhwak las sinceras felicitaciones de la delegación de Jamaica con motivo de su elección al cargo de Presidente de nuestra Asamblea. No conocemos a nadie cuya dedicación a la causa de las Naciones Unidas sea mayor que la suya y estamos seguros de que bajo su dirección las actividades del actual período de sesiones de la Asamblea resultarán fructíferas para el bienestar y la paz de la humanidad.

127. Quisiera asimismo pedir a la delegación de Italia que transmita las gracias y el aprecio de mi delegación a su distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Fanfani, quien supo conquistarse, por el acierto con que dirigió los debates del vigésimo período de sesiones, el respeto y la admiración de todas las delegaciones.

128. La delegación de Jamaica ha tomado nota con satisfacción de la reciente independencia de Botswana y Lesotho, anteriormente Territorios de Bechuanalandia y Basutolandia bajo protectorado británico. Nos complace sobremanera verlos hoy ocupar su puesto entre nosotros como Estados Miembros, soberanos e iguales, de las Naciones Unidas. Mi delegación también se complace especialmente en dar la bienvenida a Indonesia, uno de los grandes países de Asia, que ha reanudado su participación en los trabajos de las Naciones Unidas. Tenemos la esperanza de que Indonesia, gracias a su riqueza, a su situación geográfica, a su inmensa población y al genio de su vigoroso pueblo, aporte una contribución especial al esfuerzo general de cooperación internacional de las Naciones Unidas.

129. Jamaica ve asimismo con placer la próxima independencia de Barbados y mi Gobierno se congratula de que ya se haya fijado fecha para la independencia de ese país. El pueblo de Barbados, amante de la libertad y la independencia, ha cultivado los más altos principios de la democracia parlamentaria. Las Naciones Unidas sacarán provecho de la participación de esta nación en sus actividades futuras.

130. En cuanto a los demás territorios de la antigua Federación de las Indias Occidentales, mi delegación entiende que se están concertando acuerdos que satisfagan las circunstancias de cada uno y gracias a los cuales todas las islas podrán mantener, si lo desean, alguna forma de asociación con el Reino Unido. Según nuestra información, los líderes políticos de esos territorios han aceptado esos acuerdos; se trata, cabe recordarlo, de dirigentes que han sido designados por el pueblo en

elecciones libres y que gozan de la plena confianza de los representados.

131. Al otro extremo del Mar Caribe está el Territorio de Honduras Británica, que va a entrar pronto en la comunidad de naciones independientes. Muchos de sus habitantes están unidos a los de mi país por el parentesco. A mi Gobierno le interesa que a los ciudadanos de ese Territorio no se les niegue ninguna de las formas de la libre determinación, derecho reconocido internacionalmente como inalienable desde que la Asamblea aprobó su resolución 1514 (XV). A nuestro juicio, es esencial que no se imponga a los habitantes de Honduras Británica ningún acuerdo dictado por intereses contrarios a los suyos; por lo tanto, acogemos con beneplácito las firmes garantías dadas por el Reino Unido, según las cuales no se llegará a ningún arreglo sobre el porvenir del Territorio que sea compatible con los deseos del pueblo de Honduras Británica.

132. La región del Caribe tiene creciente importancia en cuanto a las cuestiones políticas, estratégicas y económicas del hemisferio occidental; los antiguos territorios británicos ejercerán una influencia poderosa en la evolución política ulterior de esta región. Nuestras sociedades multirraciales y nuestra creencia en la superioridad del régimen democrático de vida son elementos de estabilidad auténtica en un mundo en el que la estabilidad es muy necesaria.

133. Sin embargo, a fin de desempeñar nuestra función en la evolución política de la región, debemos encontrar soluciones reales a nuestros problemas económicos internos, los cuales, si bien no muy graves si se comparan con los de muchos otros países, son reales. Jamaica acoge con placer el interés que los organismos económicos de las Naciones Unidas empiezan a manifestar por las necesidades de la región del Caribe. Estos organismos de las Naciones Unidas deben ahora hacer por nuestra región lo que han hecho con éxito en otras regiones del mundo y también ampliar e intensificar los programas destinados a mejorar el nivel general de desarrollo social y económico de la región de las Antillas.

134. En el primer plano de nuestras preocupaciones está ahora el problema urgente que ha presentado al Consejo de Seguridad y a la Asamblea la declaración del Secretario General de que ha decidido no prestar servicios durante un segundo mandato. Poco después del anuncio de esa decisión, nuestro Primer Ministro, hablando en nombre de nuestro Gobierno, encareció personalmente al Secretario General que, en interés de la paz mundial y del afianzamiento futuro de las Naciones Unidas, tuviera a bien reconsiderar su decisión. Mi Gobierno continúa asociándose a las calurosas expresiones de confianza que, oficial y oficiosamente, se han comunicado al Secretario General durante las últimas semanas, así como a la presión discreta, pero insistente, que sobre él continúan ejerciendo todas las delegaciones para que examine la cuestión de seguir prestando servicios durante otro período.

135. Al mismo tiempo, no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que las consideraciones que han influido en la decisión de U Thant no son enteramente personales. El Secretario General ha indicado que su concepto de sus funciones es diferente del de ciertos Estados Miembros y que ha experimentado restricciones crecientes en cuanto a las prerrogativas legítimas de su cargo. El Secretario General ha indicado con discreción, desde luego, que no debíamos suponer que podría cambiar su decisión si se satisficieran algunas condiciones. Sin embargo, hay un hecho evidente: no es de esperar que el Secretario General se deje convencer por nuestras exhortaciones y expresiones de confianza, si éstas no van acompañadas de seguridades en cuanto al futuro ejercicio de sus funciones. No hay Estados pequeños o medianos que quieran restringir las iniciativas políticas y diplomáticas del Secretario General. Ninguno de los representantes de pequeños Estados quiere poner restricciones al ejercicio legítimo de las funciones del Secretario General. Por lo tanto, aludo a este asunto con el propósito de exhortar a mis colegas, representantes de pequeñas y medianas Potencias, a que reconozcan la responsabilidad que tienen de eliminar las restricciones de las cuales se queja el Secretario General.

136. Si no se logra convencer a U Thant de que continúe en su cargo, se correrá el gravísimo peligro de que su sucesor considere estas restricciones parte de las condiciones normales que como Secretario General debe cumplir en el futuro. Huelga agregar que esta situación afecta más a los Estados Miembros pequeños y medianos que a otros. Si actuamos de concierto podremos garantizar al Secretario General toda la latitud necesaria para tomar las iniciativas que la Carta le permite o autoriza, y evitar toda injerencia en el ejercicio de sus responsabilidades administrativas o ejecutivas. Creo que sabemos de sobra cuál es nuestro interés para dar apoyo positivo al Secretario General en su determinación de mantener la independencia de su cargo.

137. En la esfera de las relaciones políticas internacionales y en la del mantenimiento de la paz, hay dos cuestiones respecto de las cuales mi Gobierno estima deseable exponer o reiterar su posición. Hablaré más adelante de una de estas cuestiones, a saber, la grave situación de Viet-Nam. La otra, de carácter interno, acarrea consecuencias aún más funestas para la paz del mundo y la existencia futura de nuestra Organización. Me refiero, en efecto, al desacuerdo actual en cuanto a los poderes respectivos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este desacuerdo no se ha resuelto todavía y, a juicio de mi Gobierno, la Asamblea debe reconocer que el actual atolladero constituye una situación de crisis. A medida que pasa el tiempo sin que se llegue a una solución es alarmante observar cuán dramáticamente se han reducido nuestras esperanzas generales de mantenimiento de la paz entre el decimo-séptimo período de sesiones, cuando la Asamblea, por su resolución 1854 (XVII), aceptó la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia

sobre ciertos gastos de las Naciones Unidas<sup>9</sup>, y el momento actual. Las Naciones Unidas en conjunto se debilitan rápidamente y en algunos sectores ya se da por descontado que la Asamblea no se atreverá a ordenar otra operación de mantenimiento de la paz ni ahora ni más adelante.

138. Continuamos repitiéndonos uno a otros que el atolladero no se refiere realmente a un desacuerdo financiero, sino político. Por desgracia, no es ésta toda la verdad. El desacuerdo es así financiero como político, lo que significa, desde luego, que es tanto más grave. Los hechos sugieren que sólo la acción concertada de los Estados pequeños y medianos ofrece alguna esperanza de poner en movimiento este esfuerzo.

139. Al comienzo del presente debate, mientras reflexionábamos sobre las dificultades financieras que atraviesa actualmente la Organización, mi delegación escuchó llena de esperanzas los discursos de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia y de la Unión Soviética. Confieso que nos sentimos profundamente decepcionados al no oír ningún anuncio de contribuciones voluntarias para cubrir el déficit presupuestario. ¿Fue éste el espíritu del consenso gracias al cual el decimonoveno período de sesiones pudo reanudar su curso normal? ¿Deban hacer contribuciones voluntarias únicamente los países que ya habían pagado todas sus cuotas? Mi Gobierno espera que todos los países que no han contribuido todavía puedan reconsiderar su negativa y ayuden a las Naciones Unidas a liquidar este desdichado déficit.

140. En cuanto a la cuestión de la jurisdicción y de las facultades relativas de los órganos principales de las Naciones Unidas, problema que está en la raíz de la dificultad, estimo útil reiterar la posición de mi Gobierno. En esencia los puntos de vista de mi Gobierno son los siguientes:

a) No hay conflicto fundamental entre las facultades del Consejo de Seguridad y las de la Asamblea General en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad. Se ha querido que estas facultades fuesen complementarias;

b) Según el Artículo 24 de la Carta, los Miembros de las Naciones Unidas confieren al Consejo de Seguridad la "responsabilidad primordial" de mantener la paz y la seguridad internacionales, y la frase "responsabilidad primordial" no debe interpretarse y, a decir verdad, no puede interpretarse, como si equivaliera a "responsabilidad exclusiva";

c) Esta responsabilidad primordial fue conferida al Consejo con un propósito, y ese propósito fue concretamente el de "asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas". Por lo tanto, el Consejo debe dar cuenta a todos los Miembros de la rapidez y eficacia de su acción en este campo;

d) Estas cuentas deben ser rendidas a todos los Miembros mediante el informe anual del Consejo a la Asamblea y la Asamblea debe examinar y discutir este informe;

<sup>9</sup> Certain expenses of the United Nations (Article 17, paragraph 2 of the Charter), Advisory Opinion of 20 July 1962, I.C.J. Reports 1962, pág. 151.

e) El Consejo está facultado, en virtud del Artículo 45 de la Carta, para distribuir entre los aliados que participen en una acción coercitiva militar, las tareas que cada uno debe emprender y los servicios que cada uno deberá suministrar; pero esta facultad no debe confundirse con el poder de la Asamblea de hacer la repartición de las cargas financieras entre todos los Miembros con miras a sufragar los gastos de una operación de mantenimiento de la paz internacional. Este poder de la Asamblea de imponer contribuciones es, en efecto, exclusivo. Este es el resumen de los puntos de vista de mi Gobierno sobre esta cuestión.

141. Ahora que el debate general se acerca a su fin, la cuestión acuciante con que se confronta la Asamblea es la de saber lo que en su vigésimo primer período de sesiones debe hacer para resolver el difícil problema de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es tentador concluir, fundándose en hechos demostrados, que el momento no es oportuno para seguir insistiendo en este asunto; es tentador concluir que, abandonadas a sí mismas durante algún tiempo, las cosas se resolverán solas, y es tentador adoptar la actitud de que la Organización ha sobrevivido otras crisis y sobrevivirá asimismo la crisis actual. Mi Gobierno disiente de este modo de razonar. Estimamos esencial que todo el asunto se mantenga en estudio y sea objeto de un análisis y examen constantes. Con pena llegamos a la conclusión de que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tal como está integrado actualmente, no llegará a un acuerdo sobre ningún aspecto del problema. Creemos, pues, que ha llegado el momento de ampliar y dividir el asunto, así como de revisar el mecanismo destinado a efectuar nuestro estudio, encargando a cada uno de los comités más pequeños uno o dos aspectos del problema. Debiera ampliarse el asunto para cubrir todos los aspectos del "mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales" y dedicarse un estudio separado a aspectos tales como los de los acuerdos previstos en el Artículo 43 de la Carta; la planificación para el empleo de los servicios y fuerzas que pueden ponerse a la disposición de las Naciones Unidas; el mando de las fuerzas de las Naciones Unidas, las relaciones de la Asamblea con el Consejo en materia de paz y de seguridad, y la financiación de las operaciones emprendidas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

142. Mi delegación colaborará en comité con las delegaciones que, como la nuestra, consideren las reivindicaciones de algunos Estados Miembros como una grave amenaza al sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y a la eficacia de la Asamblea General, y estima imprudente aplazar por un período indeterminado el nuevo estudio del problema.

143. He tratado con bastante detenimiento este importante problema interno que afecta a la paz y la seguridad internacionales. Pero la paz no puede prevalecer en un mundo donde unos pocos países ricos pueden continuar gastando cada uno en armas una suma casi igual al valor de todas las mercancías que los países pobres juntos llegan a producir. Tampoco podemos esperar que continúen cumpliéndose los objetivos de la Carta, tal como sus autores

lo deseaban, si la tendencia del desarrollo y el resultado práctico de todas las medidas que tengamos el valor de adoptar, no hacen sino ahondar más la brecha que separa a los países económicamente avanzados de los países en desarrollo. Es hora ya de que los países altamente desarrollados tomen medidas prácticas a fin de adaptar sus relaciones económicas con los países menos avanzados a los cambios reconocidos de la opinión mundial.

144. Nadie niega que la responsabilidad última del progreso económico y social de los países en desarrollo incumba a estos países, pero ha de reconocerse asimismo que sus bajos niveles de ingresos imponen rigurosos límites a la tasa de crecimiento económico que pueden alcanzar en el mejor de los casos por sus esfuerzos propios y sin recibir ayuda. Las crecientes aspiraciones de los nacionales no tolerarían los límites rígidos que esos países tendrían que imponer al consumo. Además, los países en desarrollo deben dar alta prioridad a las inversiones de índole social que no son productivas a corto plazo y que tienen un efecto insignificante en la expansión inmediata del ingreso nacional.

145. Los bajos precios a que nosotros, los países en desarrollo, debemos exportar nuestros productos limitan los ingresos de nuestros campesinos y los de nuestros trabajadores. Por lo tanto, cuando los salarios agrícolas son bajos, el empleo en el campo se hace cada vez menos atractivo. El éxodo de la población hacia los sectores urbanos se acelera, creando así nuevas aglomeraciones y nuevos problemas de desempleo urbano con todas sus consecuencias. El ritmo al cual todos estos problemas se acumulan ejerce una intolerable presión sobre nuestros exiguos recursos de capital. Mientras bajan, por una parte, los precios de las materias primas que venden los países en desarrollo, éstos, por otra, se ven obligados a comprar bienes de capital, equipo y maquinaria pesados a precios cada vez más altos. Por ejemplo, en 1960, para adquirir un tractor agrícola del modelo empleado por nosotros y que costaba 1.500 libras, eran necesarias 60 toneladas de azúcar al precio cotizado en el mercado mundial libre de esa época. Pero a los precios que se cotizan hoy tanto los tractores como el azúcar, se necesitarían 131 toneladas de este último producto para comprar un tractor del mismo tipo. Para los países en desarrollo esta es una situación desalentadora, insostenible y llena de peligros para la estabilidad de las relaciones internacionales.

146. Es útil recordar que los dos principios importantes contenidos en las recomendaciones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo — recomendaciones aprobadas por todos los Estados Miembros representados en esta Asamblea — fueron, en primer término, que se adoptaran medidas para acrecentar los ingresos de exportación de los países en desarrollo, y, en segundo término, que se estimulase la corriente de inversiones a estos países, en condiciones razonables. El más importante de estos dos principios era el del aumento de los ingresos de exportación. Aunque las grandes naciones que dominan el comercio mundial saben cuánto necesitan

los países en desarrollo de estos ingresos, no han hecho nada más que ponderar de boquilla ese principio. Dos años han pasado desde la terminación de la primera Conferencia. ¿Y qué vemos ahora? ¿Qué medidas positivas han tomado los países avanzados para ayudar a los países en desarrollo a mantener el poder adquisitivo de las exportaciones? No se ha negociado en el intervalo ningún nuevo acuerdo internacional sobre productos básicos. Hasta hoy, por ejemplo, no hemos concertado ningún acuerdo sobre el precio del azúcar, cuyos problemas, en cuanto a la celebración de un acuerdo internacional, si bien no son los menos difíciles de resolver, son ciertamente los más analizados y más ampliamente comprendidos. En resumen, no hemos hecho gran cosa para que se garanticen precios estables en el mercado del azúcar, el cacao, los agrrios, las bananas — para mencionar algunos de los artículos que mi país produce — u otros productos de los cuales nuestros países dependen para mantener sus ingresos de exportación. No se han tomado todavía medidas para estabilizar y garantizar el poder adquisitivo de los países en desarrollo en materia de importaciones.

147. Las condiciones del comercio de productos distintos de las materias primas son incluso más desfavorables. Los países industriales no pueden decir que nos ayudan eficazmente en nuestro desarrollo, si al mismo tiempo frustran nuestras tentativas de ampliar nuestra producción en las industrias más elementales como la manufactura de tejidos y la elaboración de alimentos, cerrando con tal fin sus mercados y acelerando la utilización de productos sintéticos. Si esos países industrializados desean verdaderamente estimular el crecimiento a largo plazo de la economía mundial en conjunto, deben introducir modificaciones estructurales en su industria y adoptar una nueva orientación en la materia. Deben estar dispuestos a dar a su expansión industrial una nueva orientación hacia las industrias que exigen grandes capitales, dejándonos a nosotros, los países en desarrollo, los campos en que la densidad de capital es menor. Espero que los países avanzados reconozcan su obligación moral con nuestros pueblos y renuncien a esa pequeña parte del beneficio que la magnitud y la pujanza de sus economías puede traerles cuando se deja que las fuerzas del mercado operen libremente.

148. Todos esos países saben que necesitamos continuar acrecentando nuestros ingresos de exportación; saben que sólo pueden garantizarnos este aumento al precio de un pequeño sacrificio consciente de su parte, y ya es hora de que dejen saber a sus pueblos que ésta es la realidad del comercio y el desarrollo internacional en nuestro decenio. Esperamos que participen en la segunda Conferencia dispuestos a hacer concesiones efectivas. Esperamos que convengan en una política comercial global que incluya la reducción de los aranceles sobre una base selectiva y el retiro de restricciones a las importaciones procedentes de nuestros países, lo que permitiría a nuestros productores — en la medida de su eficiencia — competir en sus mercados casi en condiciones de igualdad.

149. A pesar de la atención que exigen los graves problemas del comercio, nos desalienta comprobar

el estancamiento de la corriente internacional de fondos destinados a las inversiones, pese a la capacidad creciente de los países desarrollados para suministrar dichos fondos. Más aún, las condiciones en que se invierten los capitales en los países en desarrollo se hacen cada vez más rígidas y onerosas. Ya es hora de que los países exportadores de capital se pongan de acuerdo para detener el aumento del tipo de interés internacional. Mi delegación estima que, para lograrlo, el mejor método consiste en ampliar el suministro de capitales sobre una base multilateral y en manifestar e dispuestos a estudiar otros medios — nuevos y originales — de limitar el efecto de las fluctuaciones del mercado interno sobre el precio del capital internacional. Abrigamos la esperanza de que el Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional presten seria atención a estos problemas. Confío en que el tenor de las discusiones efectuadas sobre este asunto en las comisiones pertinentes de la Asamblea durante su vigésimo primer período de sesiones sea de tal naturaleza que haga comprender a los diversos organismos la necesidad acuciante de hallar soluciones aceptables.

150. Nuestra comunidad mundial, cuyos Estados Miembros se enorgullecen de sus hazañas científicas y técnicas inauditas, demuestra una notable incapacidad para resolver problemas prácticos y diarios del quehacer humano. Aunque esta comunidad profesa que la existencia de nuestros pueblos depende de la remuneración de su trabajo, nos encontramos en presencia de una incapacidad crónica para actuar en común a fin de mejorar o simplemente mantener su situación. Estimo que este estado de cosas exige de todos los países una mayor acción concertada para resolver el problema del desarrollo económico de los nuevos países, y esta es a mi juicio su responsabilidad colectiva. Esta responsabilidad colectiva no termina con la creación de nuevos organismos ni con la celebración de reuniones y conferencias especiales para definir los problemas, ni con la formulación de propuestas para resolverlos. Las palabras sin obras carecen de sentido. Al prepararnos para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debemos tener presentes estos problemas y moderar nuestra actitud si queremos que la próxima Conferencia sea fructífera en decisiones positivas susceptibles de aplicarse inmediatamente. No sería gran cosa, desde luego, que las decisiones tomadas sólo condujeran a nuevas negociaciones.

151. Es para mi motivo de satisfacción personal que el Secretario General, en la Introducción a su Memoria Anual [A/6301/Add.1] mencione, entre los hechos más alentadores de los últimos tiempos, el interés creciente mostrado por la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. A mi Gobierno le complace sobremedida que la proclamación de 1968 como Año Internacional de los Derechos Humanos sirva para estimular a los Estados Miembros a intensificar sus esfuerzos e iniciativas en el campo de los derechos humanos. En cuanto a las medidas y actividades que se

llevarán acabo durante la celebración del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Asamblea tiene ahora ante sí el informe [A/6354] de nuestro Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos que ha recibido el pleno apoyo de la Comisión de Derechos Humanos y del Consejo Económico y Social. Estoy seguro de que cada Estado Miembro encontrará en este informe ideas interesantes que podrán influir en los preparativos de las celebraciones nacionales de la Declaración. A mi Gobierno le complace saber que se aceleran los preparativos de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de 1968, y yo personalmente reitero mi llamamiento a los miembros de esta Asamblea para que hagan de esta Conferencia una contribución señera a la causa de los derechos humanos, así como a la promoción del respeto y observancia de estos derechos. Habiéndose decidido convocar la conferencia, no debemos permitir que consideraciones secundarias se opongan a su éxito.

152. El año pasado, durante el debate sobre el tema de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China, la delegación de Jamaica expresó su opinión ponderada sobre la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. Pedimos que la cuestión no se resolviese por la simple ley de la mayoría sometida a los azares de un voto final tras largos y apasionados debates. Pedimos más bien un esfuerzo concertado para lograr un entendimiento en cuanto a la futura participación de China en los trabajos de nuestra Organización.

153. Durante el período transcurrido desde el fin del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, Jamaica no ha visto que se desplegara ningún esfuerzo a favor de la idea propuesta a la Asamblea por mi delegación. No han hecho ningún esfuerzo en este sentido las naciones principalmente responsables de la situación actual, ni han tomado ninguna iniciativa en una dirección acertada susceptible de obtener éxito. En lugar de ello, la República Popular de China está hoy quizás más aislada de la comunidad internacional que hace un año — aislada, es verdad, de sus propios actos, pero aislada también por nuestra inacción. Mientras las relaciones de China con el resto de la comunidad de naciones permanezcan sin resolverse, toda esperanza de paz y estabilidad en Asia será una ficción y la capacidad de las Naciones Unidas para funcionar conforme a las disposiciones de la Carta disminuirá gravemente.

154. Si las circunstancias son favorables, mi delegación estará dispuesta a desarrollar durante el actual período de sesiones de la Asamblea las ideas que expresó en el vigésimo período de sesiones. Sin embargo, cabe decir claramente que, en conjunto, los Estados Miembros sólo se interesan por reafirmar posiciones inflexibles y votar a favor de resoluciones que no tienen en cuenta las divergencias reales y, en este caso, mi delegación se verá obligada a mantener su postura del año anterior hasta que haya un clima más favorable que le estimule a asociarse a iniciativas que sean bien recibidas.

155. Ya dije antes que daría a conocer la posición de mi Gobierno respecto de la guerra de Viet-Nam, a la cual obedece principalmente la reciente intensificación de la tirantez internacional. Lo haré ahora al terminar mi discurso. Esta guerra que se extiende cada vez más envenena las relaciones entre las grandes Potencias, disminuye el prestigio de las Naciones Unidas y frustra los esfuerzos encaminados a ampliar la composición de nuestra Organización hacia la meta de la universalidad.

156. Consideraciones humanitarias, para no hablar de otras, obligan a mi delegación a expresar desde esta tribuna su profunda preocupación por la triste suerte del pueblo de Viet-Nam del Norte y del Sur que ha sufrido los horrores de la guerra durante más de una generación, que ve destruidos diariamente sus bienes nacionales y que es víctima de torturas y de actos inhumanos; todos estos son hechos cotidianos. Mi Gobierno deplora la lucha incesante en Viet-Nam y encarece a todos los interesados que acepten, en bien de los intereses del pueblo que sufre, entrar en negociaciones sobre los diversos problemas sin condiciones previas. A juicio de mi Gobierno, la solución del problema de Viet-Nam podría buscarse con eficacia en el contexto de los Acuerdos de Ginebra de 1954. Por lo tanto, mi Gobierno exhorta en particular a la Unión Soviética, como Copresidente de la Conferencia de Ginebra, a que coopere con el Reino Unido con miras a una iniciativa inmediata para convocar una nueva conferencia en Ginebra.

157. Mi Gobierno acepta sin reservas el deseo expresado por el Gobierno de los Estados Unidos de poner fin a ese conflicto. Exhorta también al Gobierno de Washington a que siga adelante, fije una fecha y designe un sitio para dar comienzo a la propuesta conferencia, y determine asimismo un período durante el cual se efectuaría el retiro de sus fuerzas, si el progreso de la conferencia resultase satisfactorio.

158. Quisiera exhortar al Gobierno de Hanoi a que descartara sus suspicacias de las intenciones nor-

teamericanas y a que aceptase, por su parte, acudir a la mesa de la conferencia. Un gran estadista europeo de la generación pasada dijo:

"Es un error suponer que la sabiduría de los estadistas pueda hallar una fórmula mágica para el mantenimiento de la paz; en efecto, la paz sólo puede asegurarse si una o varias de las Potencias interesadas están dispuestas a hacerse concesiones mutuas, reduciendo con tal fin sus exigencias o renunciando a sus sospechas mutuas."

159. El pueblo de Jamaica tiene un interés vital en las Naciones Unidas y quiere que la Organización alcance y mantenga el nivel más elevado de eficacia como instrumento de paz internacional. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para renovar su determinación de cooperar con las demás delegaciones en todo esfuerzo encaminado a lograr que el actual período de sesiones de la Asamblea General contribuya a atenuar los conflictos internacionales y a edificar un mundo en que prevalezcan la justicia y la prosperidad.

160. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Guatemala en ejercicio del derecho a contestar.

161. Sr. CADENA (Guatemala): En relación a la alusión que se hizo por parte del representante de Jamaica con respecto al Territorio guatemalteco de Belice, también llamado Honduras Británica, el Gobierno de Guatemala quiere de nuevo dejar constancia de la reserva que constantemente ha hecho sobre tal territorio. El territorio de Belice es un territorio en disputa y, por lo tanto, no le es aplicable la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, por la excepción contenida en el párrafo 6 de tal resolución.

162. La política con respecto a tal territorio y a su pueblo fue fijada por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su reciente intervención en esta Asamblea durante el debate general [1413a. sesión].

*Se levanta la sesión a las 13,05 horas.*